

# LA VERDAD

ADMINISTRADOR Alfredo Zino

Organo defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Número 72

## APARECE

Los Miércoles y Sábados

## Dirección y Administración

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 44

## Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.70
" Semestre "	" 4.00
" Año "	" 7.50
Número suelto	" 0.05
Id atrasado	" 0.10

Ricardo Espalter

ABOGADO

ESTUDIO.—San José 69

Montevideo

Francisco Ríos Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

Se ocupa preferentemente de arreglo de sucesiones y estudio de títulos en general.

HOTEL SAN MARTÍN Fray-Bentos

Angel M. Cuervo

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 4 a 5 p.m.  
miercoles los hábiles

CALLE BRASIL NUMERO 5

FRAY-BENTOS, MARZO 22 DE 1911

Réplica al Dr. Tiscornia

## Aclarando misticaciones

Las cartas publicadas por el Dr. Tiscornia, en el diario "El Siglo" nos dan motivos para intervenir en una forma clara, para desvirtuar los argumentos y cargos que arroja á la faz del contrario, que debió reconocerse, ó á lo menos demostrarlo, porque fué víctima de todos los ardides, de la elaboración lenta y calculada para empequeñecer su triunfo, y si era posible arrebatarlo con bajezas, que al saberlo el Director de "El Siglo", hubiera condenado energicamente.

No existe un solo acto del Dr. Tiscornia en esta contienda electoral que se dispute, que no mereza la condenación de los ciudadanos que se interesan por la ascensión en principios de la colectividad como á la que pertenece.

Tiscornia por cartas, renunció á intervenir en la lucha cívica á librarse en Nbre, diciendo que no iba á la derrota; y la causa estaba basada en el hecho de que el S. Gobierno había designado un Intendente Municipal que, siendo facultativo escoger una persona de confianza que le secundara en sus tareas como Secretario, buscó una persona que era enemiga personal.

Ese hecho sencillo y sin importancia no era lo suficiente para compro-

en beneficio de la causa, iniciando en el periodo inscripcional un movimiento que ha de servir de recuerdo por el número de inscriptos que llevó á los Registros y que aseguraban su triunfo.

Los encargados de esa inscripción no fueron los partidarios del Dr. Tiscornia, fueron los que se resolvieron en favor de la candidatura del Dr. Espalter, y este hecho no lo negará el Senador, que en conocimiento del trabajo que se hacía, contestaba "Dejelos que inscriban" como si á último momento los nuevos inscriptos y la mayoría de los colorados de Rio Negro, hubieran estado subordinados á sus caprichos y á sus intereses.

Y los que tales trabajos hacían, recorriendo la campaña del Dptº, para procurar nuevos afiliados, e invertían ingentes sumas, no pensaron jamás en una división colorada; no pensaron que el Dr. Tiscornia con dos años de Senaturia por delante, pretendiera la diputación, cuando como lo hemos dicho, había renunciado á la intervención política en el departamento. El y algunos de sus escasos conspicuos que cuenta, consideraron un sacrilegio cuando descubrieron su intención se trató de legalizar el Registro de la 5.a Sección, donde por obra de procedimientos ilegales, figuraban en casi su totalidad, inscriptos fraudulentos que se pensaban tachar por no residir en la sección, invocando que era dar motivo á los nacionalistas, de corroborar sus afirmaciones sobre la ilegitimidad de los inscriptos. ¿Qué sucedió entonces?

El Delegado, encargado de la tacha, no encontró en el Juzgado de Paz los Registros originales, no pudo hacer uso de esa facultad de la Ley, viéndose obligado á efectuar la tacha en blok, y entablar una protesta, que jamás tuvo curso debido en la Junta Electoral.

Los datos recogidos sobre el destino de los Registros Originales, los da en el poder del elemento Tiscornista, Pedro Bergara. Mientras tanto el periodo eleccionario se aproximaba, y solo existía como autoridad partidaria la C. Directiva encargada de disputar el triunfo al nacionallismo; pero un buen dia surgió de la soledad del campo, en la que se reunieron contadas personas constituyendo un Comité que titularon Colorado Departamental.

Nosotros preguntamos al Dr. Tiscornia que asistió á esa reunión, qué precepto de la Carta orgánica se basaron para constituir aquella autoridad? ¿Dieron acaso la participación debida á los colorados del Departamento? ¿Porque su buscó un establecimiento ganadero para constituirse y no el centro de población donde residiera el mayor número de afiliados?

Nadie, absolutamente nadie supo la constitución de ese Comité, en el que se incluyeron nombres de merito ros corregionarios que no solo no autorizaron sus firmas, sino que reprobaron el medio ilícito empleado.

Ese titulado Comité empezó por dirigirse en la siguiente forma: "Hemos incluido su nombre porque sabemos que es colorado de verdad aunque no es necesario que Vd concurre á las sesiones que celebre".

Aquí debemos detenernos para preguntar al Dr. Tiscornia si estos cargos que formulamos son verdaderos aún cuando en nuestro poder obran las pruebas.

Antes de estallar el movimiento de Octubre, el triunfo del Dr. Espalter, "una" se alegraba de su separación

dos á la Directiva Dptal, tuvieron la desgracia de ser obligados al servicio de las armas destinados al entonces Escuadrón 3º. de Caballería, hasta provocar la intervención de esa autoridad política, á la que se asomó y aplaudió el Dr. Espalter; mientras indiferente los tiscornistas aplaudían alentados la desgracia de algunos, infortunados correligionarios.

La División Rio Negro fué otro loco. Ramos y Bergara en campaña, minaban el ánimo de nuestros paisanos, explotándolo en beneficio del Senador, hasta que el viejo servidor de nuestras luchas Mauricio Ojeda y otros formaban rancho aparte, indignados al presenciar los medios que se utilizaban.

Hubo en campaña, quienes días antes de la elección, invocaban el nombre del Comandante Militar haciéndolo aparecer como interesado en favorecer á los intereses del Dr. Tiscornia, de cuyo hecho tuvo conocimiento el Coronel Ventura, que como militar de honor, sabe cual es la intervención que le incumbe, y se dispuso castigar con severidad á los autores.

En la última carta publicada en "El Siglo" por el Senador, pretenden do hablar de los hechos que precedieron á la elección, enreda de tal manera la madreja que no hace otra cosa que darse en el rostro.

Pregunta: ¿Que dirá el Coronel Barú que fué trasladado del comando de su Escuadrón? A él manifestamos que el Dr. Espalter había recibido de este militar declaraciones categoricas, que votaría por la lista de la C. Directiva.

Contaba acaso el Dr. Tiscornia con el cesurso del señor Barú, ó había recibido de éste tal promesa? Creemos que no, y si creemos nos basamos en la palabra de un militar que debe ser siempre inflexible como corresponde á un militar.

Esta declaración fué hecha por el Coronel Barú en presencia de testigos.

En cuanto al Sr. Pachiarotti negamos que haya patrocinado su candidatura. Foste funcionario pertenece á la Comisión D. Departamental con el cargo de Tesorero, y consideramos que si no lo votó no fué obediendo á presiones oficiales, porque entendemos que el Sr. Pachiarotti posee dotes de independencia, que hubiera llegado á sacrificar el puesto que ocupaba, votando el candidato de sus simpatías.

Es cierto, que la Comandancia utilizó los servicios de algunos militares, entre ellos el de don Pedro Acosta, por el cual, el Comité de la 3.a sección que preside el Sr. Juan Bautel se lamentaba de ese hecho, agregando q' solo pudo haberle aportado el aislado concurso de su voto y se explota ria como elemento de prestigio y es lo que sucede.

Haciendo la apologia del Ingeniero Jover que según dice á Tiscornia favores, lo presenta como otra víctima—Jover, fué ascendido de Ayudante de una Inspección Técnica que era, Jefe Regional, por lo que se dirá figurar el mal que se le hizo.

El asunto de Etcheverry es distinto. Ocupaba un puesto interino, hasta tanto no se resolviese el sumario instruido al que lo ocupaba.

Resuelto el sumario, y acordada la reposición del empleado, por fuerza tenía que cesar en su interinato. Es un asunto q' no tiene q' ver con la política, es administrativo.

Por último, negamos el hecho que se pretenden atribuir al señor Mora,

"una" se alegraba de su separación

jantes elecciones". El señor Mora, después del cambio dispuesto, hablando con uno de los haces del Dr. Espalter alentaba á la campaña contra el Dr. Tiscornia, previendo y augurándole éxito.

Por fin Tiscornia, no cita en su car-

ta ningún elemento civil, sino que á elementos militares de escaso mérito.

Ampliamos esta cuestión que va

resultando interesante en el próximo número.

comprobaron en la debida oportunidad con la presentación de las bajas respectivas.

El personal de guardias civiles del departamento se compone de ciento treinta y tres personas de las cuales solicitaron su baja setenta de ellos, votando por la lista de la Comisión Departamental como queda dicho sólamente treinta y cinco, los demás salvo algunas abstenciones han votado por la lista de la Junta Electoral.

La Junta Electoral declara nulos los votos de nuestra lista y validos todos los que aparecian votando la lista contraria.

Queda, pues, constatado, la inexacitud de la afirmación que se hace, de que fueron ciento y tantos los ex-guardias civiles que votaron por la lista de la Comisión Dptal, pues como queda dicho, no fueron sino treinta y cinco, segun consta en los documentos fehacientes que se hallan en las carpetas de la Comisión de Poderes de la Cámara de Representantes.

Se afirma que algunos de los ex-G.G.C.C. que votaron la lista de la Comisión Dptal., no presentaron sus bajas; otros, segun el testimonio de algunas personas, no dejaron de prestar servicios como tales. Otras dos afirmaciones y otras dos inexactitudes; pues ni un solo de los ex G. G. C. dejó de presentar su baja, y el testimonio de las personas á que se hace referencia, nada vale contra los documentos auténticos emanados de las autoridades competentes.

En cuanto á la afirmación de que algunos de esos votantes han declarado que no habían sido dado de baja y habían continuado prestando servicios hasta después de la elección debo manifestar que existen declaraciones de esos mismos individuos, en que expresan su firma que les fueron arrancadas por medios ilícitos y preuntas capciosas aquellas declaraciones. ¿Que fí pueden merecer aquellas declaraciones. ¿Qué fí pueden me recer aquellas declaraciones, contradichas por los mismos que las han hecho?

Sigue que nadie ha tenido el coraje hasta ahora, de dar de baja á los G. G. C. Cl por dos ó tres días, porque nadie ha tenido el coraje de burlar el espíritu de la ley; pero, ¿no es ridículo afirmar que la baja por dos días no es válida, y que es válida por tres ó cuatro días, por ejemplo? No conozco la virtud de los números, al efecto de legalizar una baja de G. C. Por lo demás, á la Junta Electoral le pareció buena la baja por dos días, cuando los ex G. G. C. C. votaban por su lista, pero mala cuando votaban la contraria.

Voy á tomar en cuenta las afirmaciones hechas por lo que respecta á la ilegitima influencia que se ejercida en contra de la lista de la Junta Electoral por parte de la Junta Electoral por parte de los autoridades civiles y militares del departamento.

Ante de la elección se hicieron algunas denuncias de que habían determinados ciudadanos enrolados á la fuerza en las pójicas con el objecto de impedirles que votaran el día de la elección. Esas denuncias motivaron investigaciones y sumarios quedando constatado en ellos la falsedad de las imputaciones hechas contra las autoridades lo que induce á suponer que tales denuncias hechas con anterioridad fueron un ardido destinado á hacer ambiente calumnioso de influencias ó violencias electorales con el objecto de preparar la protesta en el

Podría decir que si de algún lado estuvo el concurso oficial fué del lado de la lista de la Junta Electoral vedada por casi todos los elementos componentes del Regimiento desplegado en la ciudad de Fray Bentos, por ex G.G.C.C., por empleados numerosos de la policía y de las demás reparticiones públicas, y servida efectivamente por la propia Junta Electoral, que ha hecho una segunda elección en el acto del escrutinio, medianamente procedimientos cuya incorrección, y más que incorrección, será puesta en plena luz en el seno de la H. Cámara de Representantes.

Estoy seguro, señor director, que usted, en posesión de todos los datos e informaciones concretas á este respecto, no vacilará un momento en abrir un juicio manifiestamente contrario al que de usted se espera en la carta que contestó y rectificó sus primeras impresiones sobre este asunto.

Emita usted favorable opinión respecto de la interpretación legal que deba darse á la tacha que aparece en las listas y que consiste en una raya corta sobre la frase "Voto por el Partido Colorado". Me permito separar me de su autorizada opinión, y me fundo en que si la enmendatura de un nombre en el voto por personas no debe tomarse en cuenta, como usted mismo lo reconoce, no debe tomarse en cuenta la enmendatura en el lema del partido. ¿Qué razón habrá para distinguir estos dos casos? A igualdad de razón, corresponde igualdad de disposición, y no puede estar en el espíritu de la ley otra cosa que hacer regir dos casos análogos por una análoga disposición. Y al decir dos casos análogos digo mal, porque los dos casos son, sino material, en el fondo absolutamente iguales.

En nuestra Ley Electoral el nombre de los candidatos determina la condición del partido, y por consecuencia constituye un verdadero lema; y si la enmendatura del lema que podría llamar moral no debe tomarse en cuenta la enmendatura del lema que denominaré de carácter material. El señor director en su ilustrado y recto juicio se penetrará del sentido de esta observación sobre la que juzgo excusado abundar en esclarecimientos.

No creo deber entretener por más tiempo su atención sobre este asunto y agraciéndole la hospitalidad que dispense á estas líneas me es grato suscribirme atento y S. S.

RICARDO ESPALTER.

## DIBUJO

### SOMBRA

#### TRADUCCIÓN DE CRESCENCIO COCCARO

Abordaremos el conocimiento de elementales aplicaciones de la sombra en el dibujo, por la cual el contorno de la forma de los objetos, asume cierta realidad natural.

El papel, para los primeros ensayos, debe ser blanco ó de una media tinta muy clara, graneado, pero de un graeado ni muy grueso ni muy fino.—La granulación del papel, hace que los caracteres del lápiz resulten más claro y porque sufre menos en la aplicación de la goma de borra.—Los lápices de grafito son los mejores y los que deben emplearse. Están graduado del 1 al 3. El N°. 1 es muy blando y debe obtenerse cuando se quiere una sombra ó un rango obscuro. El N°. 2 igualmente blando es preferible por que no brilla tanto y la tinta es muy fija. El N°. 3 es muy duro y debe emplearse para el bosquejo. El lápiz negro que lleva el nombre de Conté, su inventor, se emplea generalmente en el dibujo de figura y cuando se tiene cierta habilidad en el trazo. Este lápiz es más negro que el de grafito y produce tonos muy suaves.

El carbon debe emplearse cuando

todo la reproducción de las carnes es más natural dando mejor conjunto. La goma de borrar no debe ser ni muy dura ni muy blanda y se debe emplear los menos posible.

Ante de iniciarnos en el sombreado se observará que el contorno sea perfecto.

El primer ensayo lo haremos sombreado una caja que aparece con la tapa levantada que le dará una apariencia real; continuando con el motivo de un recipiente obtenido fácilmente con la ayuda de dos elipses, una mayor y otra menor; la mayor que representan la parte superior y la pequeña que será un poco más abierta, el fondo.

Espícamos que la apariencia de una elipse puede variar hasta resultar una linea recta. La demostración es sencilla llenando un vaso de vidrio, que conteña agua hasta la mitad. La curva del borde aparecerá más cerrado, el que ofrezca el agua, más abierta y la del fondo, redonda. Levantando el vaso y llevandolo á la altura que esté al nivel del ojo, el borde no ofrecerá una linea curva, sino una linea recta porque su porción anterior cubre exactamente la parte posterior, y el nivel del agua, aparecerá siempre de forma redonda, como la base del vaso.

Siempre levantando el vaso y que la superficie del agua primero y el fondo del mismo después, se lleva al nivel de la vista, las elipses aparecerán una recta, lo que ha servido para deducir la siguiente regla invariable, que es siempre observada dibujando del natural "Todo objeto que se encuentre á la altura de la vista, se presenta en linea recta".

Existen ciertos efectos de sombra que denominan relieve y es de importancia en todo dibujo. Los sólidos geométricos son los modelos adaptables para iniciar con gusto el dibujo de relieve, colocandolo bajo la luz de manera que presente un claro obscurón bien definido. La diversidad de efectos que la luz puede producir iluminando un cuadro, es infinito.

Terminaremos la primera parte advirtiendo que no hemos hecho nada más que iniciar á los alumnos en los principios fundamentales del dibujo.

### La renta de Aduana

La renta de Aduana durante el mes de Febrero pasado alcanzó á la suma de ps. 1.370.377,87, que se descompone en la siguiente forma: Importación ps. 1.127.087,83, Exportación ps. 137.987,36. Diversos ramos \$ 16.491,70, Receptorias \$ 98.791,39.

### El ferro-carril á Algora

Se ha comunicado oficialmente al Ministerio de O. Públcas, haberse librado al servicio público la segunda sección del ramal que une esta ciudad al pueblo "Algora".

Los trabajos para su terminación continúan con actividad, llegando lo que se llama la punta de hierro al paraje conocido por Yaguareté.

### Solicitud de la Empresa Liebig's

#### INFORME DE LA DIVISIÓN DE GANADERIA

La División de Ganadería ha elevado al Ministerio de Industrias, Trabajo y Comunicaciones, un escrito presentado por los representantes de la Fábrica de Extractos de Liebig's solicitando se le exima del cumplimiento del artículo 5º del Reglamento de la Sección "Fábricas y Saladeros, en lo referente á la marcasión de los productos envasados que exporta para el extranjero.

El artículo á que hacen referencia los representantes de Liebig's, establece: que los fardos de tabaco los que se envíen a las casas etc.

El carbon debe emplearse cuando

toda la reproducción de las carnes es más natural dando mejor conjunto. La goma de borrar no debe ser ni muy dura ni muy blanda y se debe emplear los menos posible.

La oficina aludida dice en su informe que el objeto perseguido con la disposición de la referencia es aquellos productos que se elaboran en el país lleguen á poder del consumidor con el sello oficial que atestigue que han sido inspeccionados por la División de Ganadería al mismo tiempo que cumple así con las exigencias de muchos países europeos y se hace propaganda en favor de la República.

Por lo demás, aconseja en su informe se acceda á lo solicitado por la empresa Liebig's, debiendo emplear en sus envases un sello igual al que se usa en la República Argentina, es una chapa calada, aplicada al fondo de los cajones con la inscripción respectiva.

### Separación de la oficina de Correos de la de Rentas

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha pasado un memorando, solicitando del Ministerio del Interior la separación de las oficinas de Correos y Telégrafos de las de Rentas.

Consideramos justa la petición de la Dirección General al solicitar la separación de dichas oficinas, pues tal comunidad produce serios trastornos en la organización interna.

### Tiscornia desmentido EN PLENA CAMARA

El Senador no se ha detenido esta vez en afirmar monstruosidades en una sesión de la Cámara de diputados, donde se debía resolver el informe de la Comisión de Poderes en lo referente al comicio de la octava sección.

Couviniendo á Tiscornia que se anulara el acto, afirmó como prueba principal que habían votado doce muertos, además de los Comisarios y varios guardias civiles, lo que me reció que el Presidente de la Comisión de Poderes Sr. Julio María Soza lo desmintió agregando que se habían hecho eco de esas denuncias, pudiendo comprobar que los votos emitidos eran perfectamente válidos.

Lo gracioso está en el cálculo que resulta de los datos suministrados por el Senado.

Es público y notorio, que en la octava sección votaron catorce ciudadanos, suponiendo que hubieran votado los dos comisarios y el escribiente y por lo menos dos guardias civiles, puesto que pluraliza, con los doce votos de los fallecidos suman la cantidad de 17 sufragantes.

Nuestras congratulaciones por el cálculo del Dr. Tiscornia.

La Cámara por 46 contra ocho legisladores resolvió reabrir la elección en la octava, declarando válidos los votos emitidos.

Entresacamos del diario "El Siglo" la parte del debate parlamentario que hace referencia á la sesión de la Cámara.

El señor Pitaluga dice que por el solo hecho de no haber cumplido la comisión receptora con el horario que marca la ley no se debe declarar nula la elección pues esto solo se realiza cuando se practican actos violentos. Lo que debe hacerse agrega es repetir la elección para que emitan su voto aquéllos ciudadanos que no pudieron hacerlo por no haber durado el acto todo el tiempo reglamentario.

Aprobó lo que aconseja la comisión es peligroso; pues hay que tener en cuenta que vienen precedentes unidos.

Presenta después una enmienda al artículo 1º del proyecto por la que se establece que debe procederse a nueva elección sin perjuicio de declarar válidos los votos emitidos en la elección verificada el 18 de Diciembre de 1910.

A continuación el doctor Tiscornia hace uso de la palabra. Declara que se entiende, habiendo sido comprado

Además se ha denunciado que en la octava sección votaron los comisarios, los guardias civiles que no habían sido dados de baja y doce muertos.

Estos cargos los rectifica el señor Sosa, quien dice que la Comisión ha podido comprobar que los votos emitidos son perfectamente válidos.

### Del Consul de Italia

Hemos recibido una gentil comunicación del Dr. Pascual Cione, notificándonos que ha instalado su reputado consultorio médico en su nuevo domicilio, donde tendrá sede además el Consulado de Italia.

El Dr. Cione se ha trasladado de la casa de la sucesión Bravo que ocupaba desde hace trece años, á la calle Durazno donde residía hasta hace poco, el Dr. Angel M. Cuervo.

Agradecemos la atención del estimado facultativo.

### Sesión de la Junta Electoral

En la noche del domingo, reunióse la Corporación Electoral.

Algunos trávesos, hicieron circular la noticia, que la mencionada Junta iba á proclamar de nuevo el triunfo del Dr. Tiscornia logrado en el último comicio, agregando que en la casa de comercio del señor Chichizola estaban prontas y apartadas una gruesa cantidad de cohetes y bombas para festejar la nueva proclamación.

La especie propagada no tardó en correr y hubo hasta personas serias que se hizo eco de la noticia diciendo: "Son capaces de tanto.....!"

Indagando el motivo de la sesión hemos podido saber que se trataba de la elección de Presidente y Vice.

### Sociales

#### TRISTEZA

Un poco de reposo el alma anhela. La luna baña la quietud del llano. Solo el alardar de un perro nos consuela Con la esperanza del hogar cercano.

La gran serenidad del firmamento. En las aguas dormidas se retrata.

Y la luz en los olivios bajo el viento. Fósforos relámpagos de plata.

El ojo ciego de la vieja puent.

Tiende un nido de sombra sobre el río. Que ni siquiera resbalar se siente.

Río que le correr nunca te cansas. Igual corre por ella el llanto mío.

Con la tristeza de tus aguas mansas!

#### VILLAESPESA.

#### Viajeros

Hoy es esperado de la capital, el señor Mariano Larriba, con su apreciable familia, que como se sabe, ha sido designado por el S. Gobierno para ocupar el alto cargo de Jefe Político.

—En uso de licencia acordada por la Comisión Departamental de I. Primaria y con motivo de su reciente duelo, siguieron viaje á Mercedes las educadas niñas señoritas Gladys Francisca, directora del colegio de 2.º grado de esta ciudad, Julia Ugarte y Estela Pérez.

—Regresó de la capital la señora Micaela B. de Sarlangue.

—De Bopicuá la señora Clorinda C. de Urresti.

—Ausentose para Paysandú, por breves días el señor Miguel P. Ugarte.

—Para el mismo punto el señor Juan Mundell.

—Procedente de Colón, regresó el conocido práctico don Felipe Brescia.

—Procedente de su establecimiento ganadero encuentrese el joven José Corvetto.

—Para Conchillas donde va á ocupar un puesto importante en una casa de comercio ausentose el joven Roberto Gilardoni.

En informes

—Indispuesto uno de los niños del señor Juez de Paz de la 1ª sección, señor Ernesto Ocampo.

### Toma de posesión

El señor Inspector Departamental de I. Públcas, señor Juan M. Ricci, dió posesión en el día de hoy, al nuevo Director de la Escuela de 2.º grado de varones señor Pedro Fernández, designado ultimamente por la Dirección General del ramo para el puesto.

### Un Centro Uruguayo

Nuestro Consul en Zárate, señor Miguel Brescia, ha tenido la leída iniciativa de fundar en aquella ciudad un centro Uruguayo, destinado á mantener vivo el espíritu de nacionalidad, sociabilidad y ayuda mutua y testar fuera de la patria sus amores de gloria.

La idea ha sido acogido con entusiasmo, constituyéndose una Comisión provisoria que tendrá á su cargo los trabajos preliminares de la Constitución del Centro.

Felicitamos á nuestro compatriota, hijo de esta ciudad, por su patriótica idea.

### Publicación de un balance

Publicamos el balance del bala efectuado el 11 de Marzo en los salones del Club "Unión Oriental" que fué patrocinado por una Comisión especial, presidida por el caballero Donald Miguel Young, y cuya reunión social, revistió hermosos caracteres de animación, que no decayó un solo instante en toda la noche.

Del balance se desprende que la cantidad recaudada no bastó para sufragar los gastos, cubriendo su deficit el señor Young cuyas cuentas ya pagadas, obran en poder de dicho señor.

#### Entrada

Marzo 16	
Por recolección s/c	\$ 120,73
Déficit Sr. M. Young	42,92
	163,65

#### Salida

Marzo 16	
A. Alejo Pereira	\$ 4,50
" Bautista Simeone	1,50
" Oscar Fischer	2,20
" Pedro Ugarte	1,50
José Lascano	1,30
" Julia B. de Lascano	1,00
" José Beri	1,00
Irene A. Maldonado	1,00
Martin Vallejo	0,50
José Lascano	12,00
Alejandro Castiglioni	1,80
Juan J. Lopez	26,00
Sociedad Italiana	1,20
Allonso Requierena	11,90
Genaro H. Basilio	19,50
Club Union Oriental	18,00
Manuel Iraitorza	2,50
	163,65

Fray Fentos Mayo 16 de 1911.

Miguel Young

Pte.

Silvio Giachetta

Trº.

### Nueva Inspección

#### T. Regionales

Por gestiones de la Intendencia Municipal, se ha creado la Inspección T. Regional N°. 16, que debe actuar en nuestro departamento.

Por tal motivo desaparece la Ajudantía de la Inspección Regional N°. 15.

Es una medida acertada que hará recerá á Río Negro.

### POLICIALES

Por resolución del Juez de Paz de la 10.ª sección ha sido remitido la Cárcel Central, el sargento homologado de la Comisaría de la G.º, Ca-

# FARMACIA DEL PUEBLO

--DE--

## Felipe Mendizabal

Entregando por valor de 5 pesos en boletos de la caja registradora de esta Farmacia se puede elegir uno de los artículos indicados:

1 LIBRA CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECiosa, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, 1 LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIA, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNEN

Calle Treinta y Tres entre Florida y 18 Julio

Intendencia Municipal

**AVISO**

A los efectos de lo ordenado en el Art. 687 del Código Rural, se avisa al público que el Sr. Sebastián Furtado vecino de la 11a. Sección Judicial de este Departamento se ha presentado solicitando permiso para construir un callejón sobre el camino departamental que conduce á Durazno, en una extensión 1844 hectáreas, 7 áreas, y 25 centáreas; por los puntos especificados en el plano e informes que obran en el expediente respectivo y que están de manifiesta en esta Secretaría.

Por resolución del señor Intendente Municipal se hace esta publicación por el término de treinta días.

Fray Bentos Marzo 8 de 1911.  
Firma: Celestino M. Pérez Serio.

Juzgado L. Departamental

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, se cita, llama y emplaza á don Juan Macció, para que personalmente, ó por medio de apoderado, en forma, comparezca á estar á derecho en el expediente caratulado: "Eduardo Benítez Macció y otros. Venta de propiedad dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de nombrarle defensor de oficio que lo represente.—Fray Bentos, Marzo 11 de 1911. José Durañona y Vidal Escríbanos Públicos

AVES EN VENTA

Gallitos y gallinas de raza pura Langshan blancas con plumas en las patas, son las mejores ponedoras en invierno; de carne superior de color blanco apetitoso; vendo trios ó por parejas á razón de \$ 1.00 la pieza.

Calle Montevideo esquina Río Negro Faustino Cuenca.

**"La Uruguaya"**

CARPINTERIA, MUEBLERIA, FERRETERIA y Empresa de pompa fúnebre

—DE—  
Alejandro J. Castiglione  
Florida entre Brasil y Salto  
Fray-Bentos

Varillas para cuadros, lana para colchones, camas de fierro y elástico americanos; lunas de espejo; sillas y sillones de viena y americanos y variedad de pinturas y barnices.

**POMPAS FUNEBRES**  
Se atienden pedidos á todas horas del día y de la noche.—Surtido completo en coronas, cintas, álbums y mortajas de varias clases.

CONSULTEN LOS PRECIOS DE LA CASA

**Disponible**

**El Ferrocarril de Algeciras que vendrá**

**"A LA CIUDAD DE FRAY BENTOS"**

Sastrería, Sombrerería y Ropería

No dará pasaje á los que no tengan ropa comprada á Luis Astarita que vende sombreros de todas clases y medidas, trajes hechos para hombres y niños, lencería, corbatas, perjuines.

Confecciona trajes de elegante cortes

SECCIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS DE CAMPANA

LA CASA MAS SURTIDA EN EL RAMO

PROXIMAMENTE GRAN ENSANCHE—VISITEN

Dice Astarita: "Vendo bueno y barato para hacer fortuna rápidamente

**"LA ESPERANZA"**

Delsignore

**Almacén, Tienda, Ropería, Zapatería, Ferretería y Bazar**

Depósito permanente de alfalfa, afrecho, afrechillo y maíz

LA CASA MEJOR SURTIDA DE LA CIUDAD

Atiende Pedidos de campaña

Comisiones y Consignaciones

VENTAS AL CONTADO

**AGENCIA MARITIMA**

—DE—

**Raymundo Méndez**

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONISTA

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIÓN EN GENERAL

ACENTE DE LA EMPRESA DE NAVIGACION A VAPOR

de A. FALCA Y Cia.

—FRAY BENTOS

Servicio de cargas encomiendas corrientes y paquimétricas, por los vapores Nacionales "UNIÓN", "LA NACIÓN" y "CONSTITUCIÓN" entre los puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlín y Paysandú.

NOTA—Los cargadores y consignatarios deben abstenerse para sus recibos á lo que estipulan las cláusulas contenidas en los conocimientos de la empresa art. 16 etc. etc.

Inspección Departamental de Higiene

Se pone en conocimiento del público de que en esta oficina se practicará desde la fecha la vacunación y revacunación gratuita todos los días hábiles de 4 a 5 p. m.

Fray Bentos Enero 20 1911

ALF. GUTIERREZ MENDOZA

**¡NO MAS EBRIOS!!**

LOS POLVOS COZA CURAN LA

ENFERMEDADES

Perfumeros y medicamentos dirigir al ingeniero en este ciudad el señor Telesforo Portas—CALLE FRAY BEN

TOS N° 46.

**i Cuál es la mejor fotografía ?**

**LA DE CARLOS ZEFFERINO**

EN LA CALLE TREINTA Y TRES

ESMERO—LIMPIEZA—CHIC

**PRECIOS MODICOS**

DESEA UD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHIC QUE ACOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CAMPANEROS DE GUSTO MUY REFINADO?—ACUDA A LA

**SASTRERIA DE "ROMA"**

De JOSE GIACHETTA

—(Sucesor de ANTONIO De DOVITIS)—Año 1880—

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantizado, y las ventas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección es de primer orden

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.

R—Importa directamente los más modernos casimires.

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda.

U—Los precios son de verdadero reclame.

E—Es la mejor casa de confianza.

136—Calle Brasil—136

**Almacén, Barraca y Ferretería**

— DE —

**Antonio Abrinis**

**Compra y venta de cereales**

en general y frutos del país

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES

y demás artículos de construcción

Especialidad en sarnifugas y garrapaticidas

**Panadería "LA URUGUAYA"**

de

**José A. Bertoni**

Calle 18 de Julio

En esta acreditada casa encontrarán pan y galletas de primera, elaboradas con harinas superiores, como también una gran variedad en masas, bollos, etc.

La casa cuenta con jardinerías higiénicas para el reparto, y garante el bueno y esmerado servicio de sus repartidores.

